OBSERVATORIO DE HUELGAS LABORALES

Libro de códigos

Libro de códigos de Base estadística de huelgas laborales en Chile 1979-2022

2024

Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social (COES)
www.coes.cl
FONDAP Nº15130009

Universidad Alberto Hurtado (UAH)
Facultad de Economía y Negocios

Observatorio de Huelgas Laborales (OHL)
www.observatoriodehuelgas.cl

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Huelgas Laborales (OHL) es una iniciativa del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) que surge en 2014 con la finalidad de estudiar en profundidad los conflictos laborales en el Chile contemporáneo. Entre otras, una de las estrategias principales para alcanzar este objetivo es el registro sistemático de las huelgas realizadas en el país desde el 2010, continuando con el trabajo realizado por el profesor Alberto Armstrong entre 1979 y 2009.

A diferencia de otras iniciativas con objetivos similares, en el OHL definimos el concepto de huelga de manera amplia como **toda disrupción deliberada del proceso de trabajo, organizada por un grupo de trabajadores para el logro de una reivindicación común**. De esta manera, nos interesamos tanto en las huelgas legales realizadas en el marco de la negociación colectiva reglada, como también en las huelgas extra-legales que tienen lugar sin apego a las reglas de la normativa vigente[1].

Para producir la base estadística, nos hemos basado en la metodología de Análisis de Eventos de Protesta (AEP), cuya estrategia consiste en codificar eventos de conflicto colectivo que se realizan en un espacio y tiempo determinados, a partir de una muestra de prensa seleccionada. Asimismo, hemos complementado la información de la prensa con otras fuentes tales como los datos de huelgas legales de la Dirección del Trabajo (Gobierno de Chile) y las características de la empresa mediante los datos del Servicios de Impuestos Internos (SII). De esta manera, tomando por unidad de análisis la huelga como acción de conflicto social por los trabajadores, la metodología permite cuantificar propiedades de la protesta tales como la frecuencia, duración, localización, expansión geográfica, reivindicaciones, tamaño, tácticas, intervención policial, alianzas, entre otras.

Con ello, el presente documento pretende entregar los códigos correspondientes a la base de datos de huelgas en Chile, en el objetivo de invitar a los/las distintos/as investigadores/as de los estudios del trabajo a utilizarla.

Más detalles disponibles en: www.observatoriodehuelgas.cl.

[1] El OHL utiliza el apelativo de "extra-legal" para subrayar el hecho de que estas formas de protesta no son necesariamente "ilegales" aun cuando no se encuentran explícitamente reglamentadas en el Código del Trabajo para los trabajadores del sector privado, o se encuentren prohibidas por la Constitución para los trabajadores del sector público. En este sentido, el concepto de "extra-legal" busca subrayar la ambigüedad legal de estos eventos.

SECCIONES

I. Identificación y contexto 4
II. Legalidad 5
III. Características de la empresa o institución 5
IV. Caraccterísticas de la organización de trabajadores 9
V. Geografía de la huelga 10
VI. Demandas 12
VII. Tácticas 13
VIII. Blancos de la huelga 15
IX. Acción policial 15
X. Alianzas 16
XI. Resultados de la huelga 17
XII. Codificación 17
ANEXO 18

I. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO

folio: Folio.

presi: Presidente/a.

001 M. Bachelet (2006-2010).

002 S. Piñera (2010-2014).

003 M. Bachelet (2014-2018).

004 S. Piñera (2018-2022).

005 G. Boric (2022-2026).

nnot: Número de noticias que reportaron la huelga.

press: Tipo de prensa que reportó la huelga.

1 Nacional.

2 Regional.

3 Nacional y regional.

4 Otras fuentes de datos.

yr: Año.

month: Mes de inicio de la huelga.

beginning: Fecha de inicio de la huelga.

ending: Fecha de término de la huelga.

duration: Duración (días) de la huelga.

ddpp: Días de trabajo perdidos.

II. LEGALIDAD

leg: Legalidad.

1 Legal.

2 Extra-legal.

bboo: Solicitud de buenos oficios.

1 Solicitado por los trabajadores.

2 Solicitado por el empleador.

3 Solicitado por ambas partes.

Id_leg: ID legal.

Id_legb: Otro ID legal.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

empresaoinstitucion: Nombre de la empresa o institución.

inst: Tipo de institución donde se realiza la huelga.

1 Sector privado: afecta a un solo empleador.

2 Sector privado: afecta simultáneamente a varios empleadores.

3 Empresas del Estado.

41 Municipalidades, excepto educación y salud municipalizada.

42 Salud municipalizada.

43 Educación municipal.

5 Sector público, cuando afecta a un solo Servicio de la Administración Central del Estado.

6 Sector público, involucrando a más de una Servicio de la Administración Central del Estado.

7 Paros generales nacionales.

8 Independientes, cuentapropistas y artesanales.

9 Paros regionales o comunales generales.

min: Sector o ministerio donde se realizó la huelga. (Solo sector público; desde 2017).

1 Ministerio de Hacienda.

2 Ministerio de Agricultura.

3 Ministerio de Defensa Nacional.

4 Ministerio de Desarrollo Social.

5 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

6 Ministerio de Educación.

7 Ministerio de Energía.

8 Ministerio de Hacienda.

9 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

10 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

11 Ministerio de Minería.

12 Ministerio de Obras Públicas.

13 Ministerio de Relaciones Exteriores.

14 Ministerio de Salud.

15 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

16 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

17 Ministerio del Deporte.

18 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

19 Ministerio del Medio Ambiente.

20 Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

21 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

22 Presidencia.

23 Más de un ministerio.

31 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

ciuur2: CIUUR2.

1 Agricultura.

2 Minería.

3 Industria Manufacturera.

4 Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios.

5 Construcción.

6 Comercio.

7 Transporte y Comunicaciones.

8 Bancos y Servicios Financieros.

9 Gobierno Central, Regional y Municipal.

10 Educación (privada, pública y municipalizada).

11 Salud (privada, pública y municipalizada).

12 Servicios Sociales y personales.

14 Paros nacionales.

ohl_ramas: Rama económica principal de la huelga (códigos propios).

1 Agricultura

2 Ganadería

3 Pesca industrial o artesanal

5 Acuicultura

6 Silvicultura o forestal

7 Minería

8 Industria

9 Suministro de electricidad, gasto y agua

10 Construcción

11 Comercio al por mayor y al por menor

12 Hoteles y restaurantes

13 Transporte, almacenamiento y logística, incluyendo actividad portuaria

14 Información y comunicaciones

15 Intermediación financiera

16 Actividades inmobiliarias

17 Act. Profesionales, científicas y técnicas

18 Actividades de servicios administrativos y de apoyo

19 Adm. Pública y defensa.

20 Enseñanza

21 Act. De atención de la salud y de asistencia sociales

22 Act. Artísticas, de entretenimiento y recreativas

23 Otras actividades de servicios.

24 Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

25 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

ciuur3: CIUUR3.

1 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

2 Pesca.

3 Explotación de minas y canteras.

4 Industrias manufactureras.

5 Suministro de electricidad, gas y agua.

6 Construcción.

7 Comercio al por mayor y al por menor.

8 Hoteles y restaurantes.

9 Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

10 Intermediación financiera.

11 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiles.

12 Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

13 Enseñanza.

14 Servicios sociales y de salud.

15 Otras actividades de servicio comunitario, sociales y personales.

16 Hogares privados con servicio doméstico.

17 Organizaciones y órganos extraterritoriales.

ciuur4: CIUUR4 (desde 2017).

1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

2 Explotación de minas y canteras.

3 Industrias manufactureras.

4 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

5 Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.

6 Construcción.

7 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

8 Transporte y almacenamiento.

9 Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.

10 Información y comunicaciones.

11 Actividades financieras y de seguros.

12 Actividades inmobiliarias.

13 Actividades profesionales, científicas y técnicas.

14 Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

15 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

16 Enseñanza.

17 Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

18 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.

19 Otras actividades de servicios.

20 Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

21 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

trabemp: Total de trabajadores/as de la empresa.

rangoemp: Rango de empresa (UF).

1 Sin Información: corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

2 Rango Micro Empresa: 0,01 a 200,00 UF Anuales.

3 Rango Micro Empresa: 200,00 a 600,00 UF Anuales.

4 Rango Micro Empresa: 600,00 a 2.400,00 UF Anuales.

5 Rango Pequeña Empresa: 2.400,00 a 5.000,00 UF Anuales.

6 Rango Pequeña Empresa: 5.000,00 a 10.000,00 UF Anuales.

7 Rango Pequeña Empresa: 10.000,00 a 25.000,00 UF Anuales.

8 Rango Mediana Empresa: 25.000,00 a 50.000,00 UF Anuales.

9 Rango Mediana Empresa: 50.000,00 a 100.000,00 UF Anuales.

10 Rango Gran Empresa: 100.000,00 a 200.000,00 UF Anuales.

11 Rango Gran Empresa: 200.000,00 a 600.000,00 UF Anuales.

12 Rango Gran Empresa: 600.000,00 a 1.000.000,00 UF Anuales.

13 Rango Gran Empresa: más de 1.000.000,00 UF Anuales.

IV. CARACCTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES

sindicatouorganizacion: Nombre del sindicato u organización de trabajadores/as.

referencia: Referencia ocupacional o laboral del grupo de trabajadores.

org: Tipo de organización.

0 Sin organización sindical.

1 Sindicato de Empresa.

2 Sindicato de Establecimiento.

3 Sindicato de Independientes.

4 Sindicato Interempresa.

5 Sindicato Transitorio.

6 Federación.

7 Confederación.

8 Asociación gremial o de funcionarios.

9 Grupo negociador.

10 Otro.

11 Sindicato general.

orgb: Qué tipo de sindicato (cuando org = "10 – Otro"). Variable de respuesta abierta.

tc: Trabajadores movilizados en la huelga.

external: Presencia de subcontratados. Variable dicotómica.

V. GEOGRAFÍA DE LA HUELGA

extgeo: Extensión geográfica.

1 Regional.

2 Multiregional.

3 Nacional.

reg1: Región principal.

1 Tarapacá.

2 Antofagasta.

3 Atacama.

4 Coquimbo.

5 Valparaíso.

6 O'Higgins.

7 Maule.

8 Biobío.

9 Araucanía.

10 Los Lagos.

11 Aysén.

12 Magallanes.

13 Región Metropolitana.

14 Los Ríos.

15 Arica y Parinacota.

16 Embajadas y consulados.

reg2: Región 2. Ver reg1.

reg3: Región 3. Ver reg1.

com1: Comuna 1. Ver Anexo.

lat1: Latitud de comuna 1. (Desde 2017)

long1: Longitud de comuna 1. (Desde 2017)

com2: Comuna 2. Ver Anexo.

lat2: Latitud de comuna 2. (Desde 2017)

long2: Longitud de comuna 2. (Desde 2017)

com3: Comuna 3. Ver Anexo.

lat3: Latitud de comuna 3. (Desde 2017)

long3: Longitud de comuna 3. (Desde 2017)

VI. DEMANDAS

dem1: Demanda N°1.

1 Relativas a remuneración.

2 Despidos y traslados.

3 Solidaridad con pares de la propia u otra empresa y/o gremios.

4 Solidaridad con superiores o la empresa.

5 Condiciones generales de trabajo, de higiene y seguridad.

6 Jornada.

7 Protesta por la gestión de la empresa y/o por la forma de organizar la producción.

8 Protesta por la Infraestructura y/o falta de insumos/personal.

9 Prácticas antisindicales.

10 Malos tratos de los superiores y/o despido de superiores.

11 Incumplimiento de acuerdos.

12 Relativas al procedimiento de negociación.

13 Protesta contra leyes o proyectos de ley.

14 Motivos ajenos a la empresa.

15 Apoyo a las autoridades nacionales, regionales, provinciales, comunales.

16 Protesta por cambio en la dependencia o propiedad de la empresa o institución.

17 Homologación de condiciones salariales y/o laborales de trabajadores subcontratados respecto a los de planta.

18 Homologación de condiciones y/o laborales por género o entre colegas.

19 Protesta por la actuación de dirigentes sindicales y/o directivas sindicales.

20 Otras causas.

21 Contrato relativo a la estructura de sueldo.

dem2: Demanda 2. Idéntica a dem1.

dem3: Demanda 3. Idéntica a dem1.

dem4: Demanda 4. Idéntica a dem1.

dem5: Demanda 5. Idéntica a dem1.

dem.antigua: Demandas en huelgas 1979-2009 (A. Armostrong).

VII. TÁCTICAS

tactica1: Táctica N°1.

1 Marcha.

2 Manifestación o movilización en lugar distinto a la empresa.

3 Caravana (recorrida con autos en la movilización).

4 *Picketing* o manifestación pacífica con carteles afuera de la empresa o institución.

5 Vigilia (congregación de varias personas en silencio, habitualmente con velas y en actitud meditativa; pedidos de silencio y similares).

6 Recolección de firmas.

7 Recolección de dinero.

8 Acto con oradores, posiblemente con equipos de amplificación y plataformas o escenarios.

9 Coros, cánticos, slogans o consignas proferidas por parte de los manifestantes.

10 Llamados a no comprar ciertos productos o servicios, no pagar deudas, no acatar leyes, etc.

11 Conferencia de prensa, declaración pública o cartas a autoridades.

12 Asamblea, discusión o debate abierto y colectivo entre los participantes.

13 Rezos, sermones, despliegue de símbolos religiosos.

14 Rememoración u homenaje a fechas, eventos, grupos o individuos (posiblemente mártires o líderes sociales).

15 Performance artística de parte de los manifestantes (musical, teatral, danza, uso de muñecos o marionetas, exposición de imágenes o videos).

16 Actividad recreativa y/o artística (bingos, conciertos o tocatas, plato único bailable, completada etc.)

17 Actividades simbólicas no artísticas que exigen coordinación previa entre varios participantes, en ocasiones actividades transgresoras (caceroleos, besatones, corridas alrededor de la Moneda, bicicletadas, marchar en ropa interior, desnudarse en público, etc.).

18 Renuncia masiva.

19 Ocupación de edificios ajenos a la empresa.

20 Ocupación de espacios públicos con carpas o campamentos.

21 Cortes o tomas de rutas, calles, caminos, puertos, puentes o accesos.

22 Interrupción de reuniones de autoridades políticas u otras elites (por ejemplo, ingreso a comisión del parlamento)

23 Actos peligrosos o autodestructivos como forma de llamar la atención (por ejemplo, cadena humana a través del Río Mapocho, o autoinmolación de un o algunos participantes). * Huelgas de hambre se codifica como una actividad distinta.

24 Huelga de hambre.

25 Incendio de vehículos, predios o edificios.

26 Destrucción de propiedad pública (señaléticas, semáforos) o privada (excluyendo saqueo).

27 Uso de artefactos explosivos, bombas molotov, armas de fuego, etc.

28 Agresiones entre manifestantes.

29 Ataque a carabineros, guardias de seguridad o fuerzas armadas.

30 Saqueo de muebles o inmuebles propios de la empresa.

31 Ataque a contra-manifestantes.

32 Ataque a transeúntes o terceras partes no involucradas.

33 Toma de rehenes o secuestros.

34 Tácticas judiciales (denuncia en Inspección del Trabajo, acudir a tribunales).

35 Turnos éticos.

36 Silencio o ruidos concertados y concentrados en un breve lapso.

37 Piquetes externos.

38 Boicot principal, inmediato o directo.

39 Huelga de brazos caídos, huelga blanca o trabajo a desgano.

40 Huelga de amenaza.

41 Ocupación o toma de establecimiento o de medios de producción de la empresa.

42 (Sin característica especial; código abandonado).

43 Paralización no legal en el marco de una negociación colectiva reglada.

44 Huelga inteligente (*para huelgas de profesores: hacer clases solo las primeras horas de cada día).

45 Olla común.

46 Comenzar huelga antes del período legal.

47 Propaganda audiovisual.

48 Tácticas solidarias.

49 Retrasos al inicio de la jornada con motivos de protesta.

tactica2: Táctica 2. Idéntica a tactica1.

tactica3: Táctica 3. Idéntica a tactica1.

tactica4: Táctica 4. Idéntica a tactica1.

tactica5: Táctica 5. Idéntica a tactica1.

lockout: Lockout. Variable dicotómica.

VIII. BLANCOS DE LA HUELGA

blanco1: Blanco de la huelga N°1.

1 Empresa contrato directo.

2 Empresa mandante (en caso de tercerización).

3 Gobierno Central.

4 Gobierno Regional.

5 Gobierno Municipal.

6 Institución pública empleadora.

7 Otro.

blanco2: Blanco de la huelga 2. Idéntica a blanco1.

blanco3: Blanco de la huelga 3. Idéntica a blanco1.

IX. ACCIÓN POLICIAL

poli: Presencia policial. Variable dicotómica.

confrontation: Confrontación. Variable dicotómica.

arrest: Arrestos o detenciones. Variable dicotómica.

wounded: Heridos. Variable dicotómica.

neg: Negociaciones con los huelguistas. Variable dicotómica.

dis_sin_enf: Dispersión sin enfrentamientos – remover barricadas. Variable dicotómica.

pol_pressure: Carabineros utilizó la fuerza para dispersar. Variable dicotómica.

bomb: Uso de bombas lacrimógenas. Variable dicotómica.

cannons: Carros lanza-agua. Variable dicotómica.

n_det: Número de detenidos.

casualties: Trabajadores muertos en la huelga. Variable dicotómica.

n_casualties: Número de trabajadores muertos en la huelga.

X. ALIANZAS

aliado1: Aliado N°1 de la huelga.

1 Estudiantes.

2 Iglesia.

3 Partidos Políticos.

4 ONG y organizaciones de la sociedad civil.

5 Sindicatos, trabajadores o Gremios.

6 Funcionarios públicos (gobernadores, alcaldes, concejales, etc.).

7 Otros.

central1: Central sindical que apoyó la huelga (si aliado1 = 5). (Desde 2016).

1 Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

2 Central Autónoma de Trabajadores (CAT).

3 Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

4 Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

5 Federación o confederación.

6 Otra.

aliado2: Aliados de la huelga 2. Idéntica a aliado1.

central2: Central sindical que apoyó la huelga 2 (si aliado2 = 5). Idéntica a central1. (Desde 2016).

aliado3: Aliados de la huelga 3. Idéntica a aliado1.

central3: Central sindical que apoyó la huelga 3 (si aliado3 = 5). Idéntica a central1. (Desde 2016).

autoridad: Involucramiento de autoridades políticas.

0 No hubo involucramiento.

1 Apoyó la huelga.

2 Rechazó la huelga.

XI. RESULTADOS DE LA HUELGA

dptp: Días Persona Trabajo Perdidos.

acuerdo: Acuerdo o desacuerdo. (Desde 2017).

1 Acuerdo.

2 Desacuerdo.

3 No aplica.

4 Acuerdo colectivo forzado.

XII. CODIFICACIÓN

cod: ID Codificador.

ANEXO

15101 Arica

15102 Camarones

15201 Putre

15202 General Lagos

01101 Iquique

01107 Alto Hospicio

01401 Pozo Almonte

01402 Camiña

01403 Colchane

01404 Huara

01405 Pica

02101 Antofagasta

02102 Mejillones

02103 Sierra Gorda

02104 Taltal

02201 Calama

02202 Ollagüe

02203 San Pedro de Atacama

02301 Tocopilla

02302 María Elena

03101 Copiapó

03102 Caldera

03103 Tierra Amarilla

03201 Chañaral

03202 Diego de Almagro

03301 Vallenar

03302 Alto del Carmen

03303 Freirina

03304 Huasco

04101 La Serena
04102 Coquimbo
04103 Andacollo
04104 La Higuera
04105 Paiguano
04106 Vicuña
04201 Illapel
04202 Canela
04203 Los Vilos
04204 Salamanca
04301 Ovalle
04302 Combarbalá
04303 Monte Patria
04304 Punitaqui
04305 Río Hurtado
05101 Valparaíso
05102 Casablanca
05103 Concón
05104 Juan Fernández
05105 Puchuncaví
05107 Quintero
05109 Viña del Mar
05201 Isla de Pascua
05301 Los Andes
05302 Calle Larga
05303 Rinconada
05304 San Esteban
05401 La Ligua
05402 Cabildo
05403 Papudo
05404 Petorca
05405 Zapallar
05501 Quillota

05502 Calera
05503 Hijuelas
05504 La Cruz
05506 Nogales
05601 San Antonio
05602 Algarrobo
05603 Cartagena
05604 El Quisco
05605 El Tabo
05606 Santo Domingo
05701 San Felipe
05702 Catemu
05703 Llaillay
05704 Panquehue
05705 Putaendo
05706 Santa María
05801 Quilpué
05802 Limache
05803 Olmué
05804 Villa Alemana
06101 Rancagua
06102 Codegua
06103 Coinco
06104 Coltauco
06105 Doñihue
06106 Graneros
06107 Las Cabras
06108 Machalí
06109 Malloa
06110 Mostazal
06111 Olivar
06112 Peumo
06113 Pichidegua

06114 Quinta de Tilcoco
06115 Rengo
06116 Requínoa
06117 San Vicente
06201 Pichilemu
06202 La Estrella
06203 Litueche
06204 Marchihue
06205 Navidad
06206 Paredones
06301 San Fernando
06302 Chépica
06303 Chimbarongo
06304 Lolol
06305 Nancagua
06306 Palmilla
06307 Peralillo
06308 Placilla
06309 Pumanque
06310 Santa Cruz
07101 Talca
07102 Constitución
07103 Curepto
07104 Empedrado
07105 Maule
07106 Pelarco
07107 Pencahue
07108 Río Claro
07109 San Clemente
07110 San Rafael
07201 Cauquenes
07202 Chanco
07203 Pelluhue

07301 Curicó

07302 Hualañé

07303 Licantén

07304 Molina

07305 Rauco

07306 Romeral

07307 Sagrada Familia

07308 Teno

07309 Vichuquén

07401 Linares

07402 Colbún

07403 Longaví

07404 Parral

07405 Retiro

07406 San Javier

07407 Villa Alegre

07408 Yerbas Buenas

08101 Concepción

08102 Coronel

08103 Chiguayante

08104 Florida

08105 Hualqui

08106 Lota

08107 Penco

08108 San Pedro de la Paz

08109 Santa Juana

08110 Talcahuano

08111 Tomé

08112 Hualpén

08201 Lebu

08202 Arauco

08203 Cañete

08204 Contulmo

08205 Curanilahue
08206 Los Álamos
08207 Tirúa
08301 Los Ángeles
08302 Antuco
08303 Cabrero
08304 Laja
08305 Mulchén
08306 Nacimiento
08307 Negrete
08308 Quilaco
08309 Quilleco
08310 San Rosendo
08311 Santa Bárbara
08312 Tucapel
08313 Yumbel
08314 Alto Biobío
08401 Chillán
08402 Bulnes
08403 Cobquecura
08404 Coelemu
08405 Coihueco
08406 Chillán Viejo
08407 El Carmen
08408 Ninhue
08409 Ñiquén
08410 Pemuco
08411 Pinto
08412 Portezuelo
08413 Quillón
08414 Quirihue
08415 Ránquil
08416 San Carlos

08417 San Fabián

08418 San Ignacio

08419 San Nicolás

08420 Treguaco

08421 Yungay

09101 Temuco

09102 Carahue

09103 Cunco

09104 Curarrehue

09105 Freire

09106 Galvarino

09107 Gorbea

09108 Lautaro

09109 Loncoche

09110 Melipeuco

09111 Nueva Imperial

09112 Padre Las Casas

09113 Perquenco

09114 Pitrufquén

09115 Pucón

09116 Saavedra

09117 Teodoro Schmidt

09118 Toltén

09119 Vilcún

09120 Villarrica

09121 Cholchol

09201 Angol

09202 Collipulli

09203 Curacautín

09204 Ercilla

09205 Lonquimay

09206 Los Sauces

09207 Lumaco

09208 Purén

09209 Renaico

09210 Traiguén

09211 Victoria

14101 Valdivia

14102 Corral

14103 Lanco

14104 Los Lagos

14105 Máfil

14106 Mariquina

14107 Paillaco

14108 Panguipulli

14201 La Unión

14202 Futrono

14203 Lago Ranco

14204 Río Bueno

10101 Puerto Montt

10102 Calbuco

10103 Cochamó

10104 Fresia

10105 Frutillar

10106 Los Muermos

10107 Llanquihue

10108 Maullín

10109 Puerto Varas

10201 Castro

10202 Ancud

10203 Chonchi

10204 Curaco de Vélez

10205 Dalcahue

10206 Puqueldón

10207 Queilén

10208 Quellón

10209 Quemchi

10210 Quinchao

10301 Osorno

10302 Puerto Octay

10303 Purranque

10304 Puyehue

10305 Río Negro

10306 San Juan de la Costa

10307 San Pablo

10401 Chaitén

10402 Futaleufú

10403 Hualaihué

10404 Palena

11101 Coyhaique

11102 Lago Verde

11201 Aysén

11202 Cisnes

11203 Guaitecas

11301 Cochrane

11302 O´Higgins

11303 Tortel

11401 Chile Chico

11402 Río Ibañez

12101 Punta Arenas

12102 Laguna Blanca

12103 Río Verde

12104 San Gregorio

12201 Cabo de Hornos (Ex - Navarino)

12202 Antártica

12301 Porvenir

12302 Primavera

12303 Timaukel

12401 Natales

12402 Torres del Paine

13101 Santiago

13102 Cerrillos

13103 Cerro Navia

13104 Conchalí

13105 El Bosque

13106 Estación Central

13107 Huechuraba

13108 Independencia

13109 La Cisterna

13110 La Florida

13111 La Granja

13112 La Pintana

13113 La Reina

13114 Las Condes

13115 Lo Barnechea

13116 Lo Espejo

13117 Lo Prado

13118 Macul

13119 Maipú

13120 Ñuñoa

13121 Pedro Aguirre Cerda

13122 Peñalolén

13123 Providencia

13124 Pudahuel

13125 Quilicura

13126 Quinta Normal

13127 Recoleta

13128 Renca

13129 San Joaquín

13130 San Miguel

13131 San Ramón

13132 Vitacura

13201 Puente Alto

13202 Pirque

13203 San José de Maipo

13301 Colina

13302 Lampa

13303 Tiltil

13401 San Bernardo

13402 Buin

13403 Calera de Tango

13404 Paine

13501 Melipilla

13502 Alhué

13503 Curacaví

13504 María Pinto

13505 San Pedro

13601 Talagante

13602 El Monte

13603 Isla de Maipo

13604 Padre Hurtado

13605 Peñaflor